

El Fondo de Pension Internacional ("IPF" por sus siglas en Ingles) sigue creciendo, con 176 juntas locales que participan en los Estados Unidos y Canada, incluyendo 39 juntas locales de baldosa, y 10 sindicatos locales de la OP&CMIA. Local 8 Ohio participa desde el IO de junio del 2008. En la actualidad, el 92% de los afiliados del BAC pertenecen a juntas locales que participan en el Fondo de Pension Internacional. Los activos del Fondo estadounidense suman un total de \$1 ,485,196,377.00 efectivo el 31 de julio del 2018, lo cual es producto de contribuciones e ingresos en inversiones. En este momento \$250,000,000.00 en activos estan invertidos para financiar construcciones del sindicato. Los activos actuales del Plan de Ahorro Internacional para la Jubilacion suman \$164,696,773.00. Los activos del Plan de Ahorro 40 I (k) de BAC suman \$3 ,758,280.00.

El promedio de la tasa de contribucion es del \$1.41. El fondo actualmente distribuye \$13,200,000.00 en beneficios mensuales a 26,000 pensionados y beneficiarios. A la fecha, 24,466 pensionados han elegido obtener su pago de beneficios a traves de una transferencia electronica de fondos. El promedio mensual de beneficios es de \$504.00. El beneficio mensual mas alto que se paga es de \$5,090.00. Los mas altos beneficios reflejan la fusion de planes de pension locales donde el beneficio del plan anterior es combinado con el beneficio del Fondo de Pension Internacional. En agosto 2018, el Fondo a pagado mas de \$3 mil millones a jubilados y sus beneficiarios.

La formula de tasa y beneficios de aportaciones aumento un 10% a partir del IO de julio del 2000 y un 5% a partir del IO de noviembre del 2001. Efectivo el IO de abril del 2009, la tasa de acumulacion se redujo a cada aportacion de \$.10 centavos al IPF proveyendo una acumulacion mensual de \$1 .40 por cada afio de un credito de servicio futuro (1 ,500 horas). Por ejemplo, si un sindicato participante se encuentra en una tasa de aportacion de \$1.50, la acumulacion previa fue \$32.34 por cada afio de servicio. La acumulacion de empleo despues del 1 ° de abril de 2009 a la tasa de contribucion de \$1.50 es de \$21.00 (\$1 .40 x 15) por afio de servicio ganado. Actualmente, 9,492 miembros se han registrado para el portal de miembros, donde los participantes pueden revisar los datos de pension y calcular su beneficio estimado.

Todos los acuerdos colectivos negociados a partir del 1° de abril del 2009, o todos acuerdos vigentes con los aumentos que se asignaran a partir del IO de abril del 2009, deben incluir un aumento de 15% en la tasa de contribucion del IPF efectivo desde el tiempo que la tarifa del IPF estaba efectivo el 31 de marzo del 2009 cuando caduca. El aumento del 15% no se reconoce por el proposito de acumulacion de beneficios, sino que se utiliza unicamente para aumentar el financiamiento del IPF para ayudar a garantizar el cumplimiento de los requisitos de financiacion bajo la Ley de Proteccion de Pensiones ("PPA" por sus siglas en Ingles). Bajo el PPA, se requiere que la Junta de Fideicomisarios establezca un Plan de Mejoramiento de Financiacion de 10 afios ("FIP" por sus siglas en Ingles) y, hasta mas reciente, un Plan de Rehabilitacion.

Como se indico anteriormente, para Acuerdos de Negociacion Colectiva ("CBA" por sus siglas en Ingles) que expiran en el 2013 y en adelante, los grupos negociaron acuerdos con un Horario Preferido o Altemo con un aumento de 3% o 4% en cada de los afios cubierto por el CBA. Bajo de cada Horario de FIP, los aumentos son compuestos con cada nueva tarifa, y cuando aumentos adicionales son requeridos. En lugar de enumerar tasas adicionales de contribucion negociados de 3% o 4% (6% en afios posteriormente) separadamente, estos aumentos deberian combinarse con las tasas existentes del 15% de !PF PPA y con el 3% o 4% de aumentos previos de PPA, y ser reportados juntos en el formulario de informe de Empleador de IPF. En calculando los aumentos, un mitad-centavo restante o mas aumento debe ser redondeado al proximo centavo. Bajo el Plan de Rehabilitacion, efectivo el 1 de julio de 2016, las opciones de jubilarse temprano sin reducciones y por discapacidad sin reducciones seran eliminados. Ademas, participantes establecidos que son inactivos ya no seran elegibles parajubilarse antes de los 64 afios, al menos que obtengan 3 afios de servicio futuro (4,500 horas) para calificar. Beneficios de muerte de suma total son limitados a \$5,000.00 y la opcion de "pop-up" para pensiones de esposo(a) sobrevivientes sera eliminado tambien. Igual que la pension regular que garantizaba una pension por 5 afios sera reemplazada por un beneficio de por vida.

*Ultima actualización: 2018 octubre*